

COOPERADORES OBRA DON GUANELLA

COYHAIQUE, REGIÓN DE AYSÉN-CHILE

MEMORIA ANUAL AÑO 2025

RESEÑA HISTORICA

Desde sus inicios la Organización está integrada por un grupo de voluntarios, compuesto por dueñas de casa, empresarios, profesionales y funcionarios públicos que en la actualidad está conformado por 08 personas (varios de los Cooperadores han fallecido), quienes en el año 1992 asumen el desafío y compromiso Cristiano de preocupación y bienestar del prójimo más vulnerable de la Región de Aysén, haciéndose cargo de la administración de un hogar de Adultos Mayores, el cual se encontraba en esa época, a punto de cerrar por problemas de administración y gestión pública.- Es así como, siguiendo los valores y principios de la Congregación Obra don Guanella, el Grupo de Cooperadores Guanellianos adoptan este desafío con mucha responsabilidad y compromiso.

Luego en el año 2010 adquieren legalmente la Personería Jurídica como **“Cooperadores de la Obra Don Guanella”**, mediante Decreto Supremo del Ministerio de Justicia, N° 15549, con fecha 08 de Marzo 2010.



MISION Y VISION

Misión: El Hogar Padre Antonio Ronchi de Coyhaique tiene el compromiso de recibir a los adultos mayores más vulnerables y desamparados de la Región de Aysén para proporcionarles hasta el final de sus días su más digno trato.

Visión: Los Cooperadores Guanellianos establecen un referente en la habilitación, cuidado y rehabilitación de adultos mayores, que presenten limitación de la vida diaria, vulnerables, sin redes de apoyo y con dificultades en la integración a la comunidad de la región de Aysén.



Religiosas Congregación Santa María de la Providencia, Cooperadores de la Obra Don Guanella y Sacerdote de la Congregación Guanelliano; renovación de promesas

FINANCIAMIENTO DEL HOGAR Y SUS DIFICULTADES

El principal ingreso del Hogar corresponde al subsidio de gastos corrientes del Gobierno Regional de Aysén, destinado al financiamiento de los Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores (ELEAM). Este aporte se complementa con las pensiones de las personas mayores residentes, las que constituyen el segundo ingreso en relevancia para la operación del Establecimiento.

De manera adicional, el Hogar cuenta con financiamiento proveniente del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), a través del subsidio ELEAM; aportes de FONASA, mediante convenio DFL N°36; y recursos del Servicio de Salud de Aysén, bajo la modalidad día/cama, financiamiento que se origina a partir del traspaso del Hogar a los Cooperadores de la Obra Don Guanella en el año 1992. Asimismo, se mantiene vigente un convenio con el Hospital Regional de Coyhaique, suscrito en el año 2017, cuyo objetivo es proporcionar estadía y cuidados integrales a personas mayores en situación de alta vulnerabilidad social que se encontraban en abandono en centros asistenciales de la Región de Aysén. Desde el año 2020, el Hogar recibe el Subsidio de Gastos Corrientes del Gobierno Regional, el cual permite financiar ítems esenciales para el funcionamiento del

Establecimiento, tales como agua, electricidad, gas, calefacción, absorbentes (pañales y apósitos) y recursos humanos, entre otros. Durante el año 2025, dicho subsidio financió un total de 11 meses, comprendidos entre enero y noviembre, lo que permitió otorgar continuidad a las atenciones de salud, tratamientos de rehabilitación y cuidados integrales de las personas mayores residentes.

Adicionalmente, durante el período se contó con aportes de la Ilustre Municipalidad, los cuales experimentaron un reajuste significativo, alcanzando un monto de 16 millones de pesos, destinados específicamente al financiamiento de los costos de calefacción del Establecimiento. Este aporte ha sido fundamental para asegurar condiciones térmicas adecuadas y dignas para las personas mayores, especialmente considerando las condiciones climáticas de la Región de Aysén.

Sin embargo, persiste la dificultad de cubrir la totalidad de los costos operacionales durante un mes del año, especialmente en el ítem de profesionales, situación que constituye una limitación relevante para la gestión del Hogar y para el cumplimiento de su misión institucional de brindar una atención integral, oportuna y de calidad, en coherencia con las políticas públicas vigentes orientadas a personas mayores en condición de vulnerabilidad.

Esta situación se ha mantenido por más de 11 años, siendo el principal desafío la sostenibilidad de una atención profesional permanente, considerando los altos niveles de dependencia y las múltiples patologías crónicas que presentan las personas mayores residentes. En este contexto, los recursos aportados por el Gobierno Regional han significado un apoyo fundamental para la consolidación del equipo profesional de casa central y su anexo casa 3, permitiendo contar con Enfermera, Terapeuta Ocupacional, Kinesiólogo y Nutricionista con jornada completa, además de un Fonoaudiólogo que presta atención de manera transversal en todas las dependencias del ELEAM.

En el caso del Hogar Sor Clara Bosatta, que acoge a 16 personas mayores, todas mujeres, el subsidio permite financiar una Terapeuta Ocupacional con jornada de 33 horas semanales, un Kinesiólogo con jornada de 44 horas semanales y una Enfermera con 23 horas semanales. Asimismo, gracias al subsidio ELEAM de SENAMA, durante el presente año se ha contado con una Trabajadora Social con jornada de 23 horas semanales, profesional que, al igual que el Fonoaudiólogo, desarrolla sus funciones de manera transversal, atendiendo a las personas mayores de todas las dependencias del Hogar, lo que ha permitido fortalecer significativamente la integración familiar y el vínculo con la comunidad.

Finalmente, cabe destacar que la institución mantiene una búsqueda permanente de recursos complementarios, postulando de manera sistemática a fondos concursables de financiamiento público y privado, orientados principalmente a la adquisición de mobiliario, equipamiento y materiales necesarios para asegurar la

continuidad operativa y el mejoramiento constante de las condiciones de atención del Establecimiento.

HOGAR PADRE ANTONIO RONCHI

La construcción de ésta dependencia data de los comienzos de los años ´80 del siglo XX, funcionando en sus inicios a cargo de CONAPRAN (Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad), para luego ser traspasado al Servicio de Salud Aysén. Posteriormente, en el año 1992 los Cooperadores de la Obra Don Guanella, asumen voluntariamente la administración y gestión del Hogar en su totalidad. Actualmente se atienden a 45 Adultos Mayores de la Región de Aysén, quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, ya que presentan una escasa red de apoyo social y se encuentran en situación de discapacidad.



Personas Mayores en sala de estar de ELEAM Padre Antonio Ronchi



Taller carta de derechos de las Personas Mayores, ELEAM Padre Antonio Ronchi

ANEXO FEMENINO

El 1 de Junio del 2012, se incorpora como Anexo Femenino al Hogar Padre Antonio Ronchi, el Hogar Sor Clara Bosatta, ubicado en las dependencias del ex Hogar de Niñas pertenecientes a la Congregación Hijas de Santa María de la Providencia, quienes deciden mediante esta integración, continuar con su misión como Obra Guanelliana en la Región de Aysén, atendiendo en la actualidad a 16 adultas mayores, todas ellas vulnerables y en situación de discapacidad.



Actividad: Salida en la comunidad, Paseo en by pass de Coyhaique, Anexo Femenino



Actividad: Taller de ergoterapia realizado por Terapeuta Ocupacional, Anexo Femenino

ANEXO CASA 3

A través aportes de la Fundacion Lord Michelham of Hellingly de US \$ 26.863,15, conseguido a través de la Sra. Alexandra de Habsburgo, presidenta en Chile de la Fundacion Auxilio Maltes, se logró habilitar una de las casa de la ex Villa San Luis, ubicada en los terrenos de propiedad de la Congregación Obra don Guanella, adyacentes a nuestro Hogar, instalación que a partir del año 2017 funciona mediante un Convenio con el Hospital de Coyhaique como Establecimiento de larga Estadía para Adultos Mayores vulnerables y en situación de abandono, que provienen del alta médica de sus tratamientos del Hospital Regional de Coyhaique, existiendo un cupo de 12 personas.



Vista exterior anexo Casa 3 en Convenio con Hospital Regional de Coyhaique



Actividad: Celebración de Navidad, casa 3

RESUMEN CAPACIDADES

Casa Central	46 AM
Anexo Femenino	16 AM
Anexo Casa 3	10 AM
Total	72 Personas mayores vulnerables

CAMBIO DE ENFOQUE: “ENVEJECIMIENTO ACTIVO”

Desde el año 2011, los Cooperadores identificaron la necesidad de fortalecer y ampliar las prestaciones entregadas en el Hogar, con el propósito de responder a los nuevos estándares y desafíos asociados a la atención integral de las personas mayores, garantizando no solo calidad técnica, sino también el respeto irrestricto a su dignidad y derechos fundamentales.

Este proceso de transformación se inició con la profesionalización de la administración del Hogar y continuó con la implementación progresiva de un modelo de atención centrado en la persona, sustentado en los avances de la Gerontología en Chile y en la incorporación de un enfoque de derechos, que reconoce a las personas mayores como sujetos de derechos, activos y partícipes de las decisiones que afectan su vida cotidiana.

En este contexto, a partir del año 2012, el Hogar recibió el valioso apoyo del Médico Geriatra Dr. Juan Carlos Molina Yons, Past President de la Sociedad de Gerontología de Chile y uno de los principales impulsores en el país del concepto

de “Envejecimiento Activo”, definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como *“el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad social con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen”* (OMS, p. 21). Este enfoque se articula plenamente con una perspectiva de derechos humanos, promoviendo la autonomía, la participación social y el acceso equitativo a la salud y a los cuidados de largo plazo.

La adopción de este modelo constituye la base del quehacer institucional de los Cooperadores Guanellianos, orientado a ofrecer una atención que respete la autodeterminación, la integridad física y psíquica, la igualdad de trato y la no discriminación, principios fundamentales en la atención de personas mayores, y que además permita replicar estas buenas prácticas en otras comunidades de la Región de Aysén.

La implementación de este programa permitió contar con un equipo multidisciplinario de asesoría especializada, integrado por profesionales con formación de postgrado, entre los cuales se incluyen Kinesiólogos, Terapeutas Ocupacionales, Neuropsicóloga, Enfermera y Fonoaudióloga. Este equipo desarrolló instancias de capacitación permanente para el personal del Hogar, fortaleciendo competencias en trato digno, consentimiento informado, promoción de la autonomía y prevención de vulneraciones de derechos, además de realizar evaluaciones individuales de las personas mayores residentes. Estas acciones se extendieron, asimismo, a través de conferencias dirigidas a profesionales de la red pública de salud que trabajan en programas orientados a personas mayores.

Complementariamente, se implementó un plan de difusión radial y televisivo, mediante el cual los profesionales entregaron orientaciones a la comunidad, promoviendo una cultura de buen trato, corresponsabilidad social y respeto por los derechos de las personas mayores, tanto en el ámbito familiar como comunitario.

En coherencia con este cambio de enfoque, se consideró la incorporación progresiva de un equipo multidisciplinario permanente, orientado a proporcionar una atención de salud oportuna, integral y resolutive, abordando la mayor cantidad posible de problemáticas al interior del Hogar y evitando traslados innecesarios a los servicios de urgencia, siempre resguardando el derecho a la salud y a una atención continua y de calidad. Esta estrategia ha permitido optimizar el uso de la red asistencial, mejorar la experiencia de atención y fortalecer la permanencia de las personas mayores en su entorno de cuidado.

Desde el año 2020, el Hogar cuenta de manera estable con un equipo compuesto por Enfermera, Nutricionista, Fonoaudiólogo, Kinesiólogo y Terapeuta Ocupacional, quienes desarrollan un trabajo coordinado y continuo, enfocado tanto en la atención clínica como en la rehabilitación física y cognitiva, promoviendo la autonomía, la participación y el bienestar integral de las personas mayores.

residentes, en coherencia con un enfoque de derechos, envejecimiento activo y atención centrada en la persona.



Intervención de Trabajadora social, plan de integración familiar.



Intervención de Terapeuta Ocupacional, integración en la comunidad "Equinoterapia"



Intervención de Nutricionista, Taller de cocina en ELEAM Sor Clara



Intervención de Kinesiología, entrenamiento de marcha

RENOVACION Y FIRMA DE NUEVOS CONVENIOS 2025

- Se realiza adenda con fecha 21 de Julio de 2025 del Convenio con el Fondo Nacional de Salud (FONASA) Decreto Fuerza Ley 36/80 a través del cual el Hogar reciben:

- \$ 14.493.- Diarios, para un máximo de 5 residentes postrados
- \$ 9.106.- por día cama a residentes con limitación funcional severa, con un máximo de 8 adultos mayores.

Lo que totaliza un aporte anual al Hogar de \$ 51.180.000.-

- Se renueva con fecha 29 de Mayo de 2025 el Convenio de Traspaso Hogar de Ancianos Coyhaique, Resolución Exenta N° 03507, convenio mediante el cual se reciben:

- \$2.271.- por día cama de cada residente, (excluyendo a los 13 adultos mayores que se encuentran en el convenio FONASA).

- Se renueva con fecha 30 de Diciembre de 2024 el Contrato de Arriendo con la Corporación Nacional Forestal, Conaf del terreno, maquinarias e instalaciones del sitio adyacente al Hogar, lugar en donde se desarrolla parte del Proyecto Manejo Sustentable de plantaciones en la Reserva Nacional Coyhaique, contrato que estipula durante el año 2025 un ingreso mensual de \$3.500.000.- destinados a gastos operacionales del Hogar.

- Convenio Ilustre Municipalidad de Coyhaique, R.E N° 2361/2025 de Junio de 2025, un monto de \$16.000.000.- para ser destinados a la compra de 224 mts de leña para la calefacción y preparación de los alimentos de los residentes del Hogar Padre Antonio Ronchi y sus anexos.

- Se celebra convenio con Hospital Regional de Coyhaique con fecha 01 de Abril de 2024, mediante Resolución Exenta N° 5902 por un monto de 1,5 UF.- por día por un máximo de 12 Adultos Mayores, vigente hasta 30 de Marzo de 2026.

- Con fecha 12 de Octubre 2023, se aprueba adjudicación al onceavo concurso convenio suscrito entre Servicio Nacional del Adulto Mayor y Cooperadores de la Obra Don Guanella, del Programa Fondo Subsidio ELEAM Región de Aysén, que otorga una transferencia máxima de recursos de \$225.416.952, la cual se pagará en 24 cuotas sucesivas, el cual se continua ejecutando hasta Octubre 2025.

ADJUDICACIÓN 11 AVO CONCURSO SUBSIDIO ELEAM SENAMA 2023

Los Cooperadores de la Obra Don Guanella se adjudican el 11 avo fondo concursable para Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores elaborado por su Directora Sra. Andrea Preller Carrera, de profesión Terapeuta Ocupacional. Según Resolución exenta N°222, con fecha 12 de Octubre 2023, se aprueba Convenio entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, y Cooperadores de la Obra Don Guanella, que tiene una ejecución de 24 meses, por lo que se continúa ejecutando con los siguientes objetivos:

- Mantener reajuste de la renta del personal técnico paramédico para equilibrarlos a lo que ofrece el mercado laboral de la región. El subsidio también permite la contratación de técnico paramédico para mejorar la cobertura de los turnos en el Hogar y así evitar la rotación de personal.
- Incorporación de profesional Trabajadora Social.
- Recursos que permiten solventar los gastos necesarios para la adquisición de los principales insumos: pañales, útiles de aseo y mejoramiento de la calidad nutricional de la alimentación que se proporciona a los residentes.

REAJUSTE DE SUELDOS Y AGUINALDOS DEL PERSONAL

- Durante el mes de agosto 2025, se implementó un reajuste del sueldo base del personal, como parte de las acciones orientadas a fortalecer las condiciones laborales y reconocer el compromiso de quienes desempeñan funciones esenciales para el funcionamiento del Hogar. En este contexto, se realizó un reajuste del 10% en las remuneraciones del personal de trato directo, incluyendo cuidadores, personal de aseo, manipuladoras de alimentos y personal de lavandería, en reconocimiento a la relevancia de sus funciones y a la dedicación permanente que exige la atención diaria de las personas mayores residentes. Asimismo, se efectuaron ajustes de remuneraciones en otros cargos del Establecimiento, de acuerdo con la sostenibilidad financiera de la institución, resguardando el equilibrio interno y la continuidad operativa del Hogar.
- Se otorga a todo el personal del Hogar un aguinaldo de Fiestas Patrias y navidad por un monto de líquido de \$35.000.-

PROYECTOS ADJUDICADOS

- En el mes de Junio 2025, mediante R.E 973, se adjudicó iniciativa del 8% FNDR del Gobierno Regional de Aysén, denominada “Yoga para una vida activa”, por un monto de \$9.782.267.- que permite que las Personas Mayores de todas las

dependencias puedan participar de talleres de Yoga y la compra de implementación para la misma actividad.

- Con fecha 13 de Junio de 2025 se adjudicaron los recursos del Subsidio ELEAM año 2025 del Gobierno Regional por un monto de \$336.996.000.-
- Se adjudica subsidio de calefacción de la Ilustre Municipalidad de Coyhaique, con fecha mes de Junio de 2025 R.E N° 2361/2025, un monto de \$16.000.000.- para ser destinados a la compra de 224 mts de leña.
- Adjudicación de iniciativa en Septiembre 2025 “Color y Cuidado: Proyecto de Restauración de Espacios en ELEAM Padre Antonio Ronchi”, mediante el fondo concursable “Construyendo Sueños de Hogar” de Homecenter Sodimac; permitió mejorar la pintura general del Hogar central y la restauración de muros en mal estado, además del recambio de fierros de cortinas deteriorados. Estas acciones contribuyeron a mejorar las condiciones de infraestructura, generando espacios más dignos y acogedores para las personas mayores residentes.



Talleres de yoga, financiado por el FNDR 8% del Gobierno Regional de Aysén



“Color y Cuidado: Proyecto de Restauración de Espacios en ELEAM Padre Antonio Ronchi”

CELEBRACIONES EN EL HOGAR PADRE ANTONIO RONCHI Y SUS DEPENDENCIAS

SUS

- Se realizan celebraciones de las principales fiesta anuales con los residentes del Hogar, en el cual se incluyen: 16 de julio el aniversario del hogar, celebración de las Fiestas Patrias el 18 de Septiembre, el día de Navidad, el 25 de Diciembre, año nuevo, día del padre y de la madre.
- De igual forma durante todo el año se reciben delegaciones con representaciones folclóricas, de teatro, bandas musicales, organizadas por alumnos de colegios, empresas e instituciones locales que llegan al Hogar a entregar un rato de ocio y esparcimiento para cambiar la rutina de nuestros residentes. Además de fortalecer vínculos con la comunidad para visibilizar el trabajo que se realiza en temáticas del adulto mayor.
- Se celebran los cumpleaños de los residentes cada tres meses.



Celebración día de la madre en sala multiuso de casa central



Preparación de corderos para celebración de navidad



Presentación orfeón de carabineros de la prefectura de Puerto Aysén

REPOSICIÓN EDIFICIO HOGAR CENTRAL:

- Mediante Resolución N° 214 con fecha 12 de julio de 2022 del Ministerio de Obras Públicas MOP aprueba la adjudicación del Estudio de diseño denominado: “Reposición de Hogar de Ancianos Padre Antonio Ronchi, Coyhaique”, adjudicada por la consultora Bortnic, Yurisic Arquitectos Asociados Limitada, por un monto de \$167.996.320.- Aún no se finaliza el Estudio de diseño encontrándose pendiente el permiso de edificación de la Ilustre Municipalidad de Coyhaique.

PRÁCTICAS DE PROFESIONALES:

- Continúan los Convenios para recibir alumnos en práctica de diferentes universidades y Liceos técnicos como Josefina Aguirre Montenegro, principalmente de técnicos en enfermería nivel medio.

OTROS ANTECEDENTES

- La IV división del Ejército como cada año nos colaboró en la estiba de leña adquirida mediante la Ilustre Municipalidad de Coyhaique y en ésta oportunidad el corte de pasto en los alrededores de todas las dependencias en el mes de Diciembre.
- Se finaliza prestación de servicios de abogado particular en asesoramiento y representación jurídica en materias laborales.
- Edelayсэн realiza reposición de postes de tendido eléctrico en ELEAM Sor Clara Bosatta.
- Se gestiona donación de productos del mar con la empresa Frío Sur, quienes continúan con la entrega mensual 60 kilos de Filete de Merluza para la alimentación de las Personas Mayores.
- Supermercado hiperpatagónico entrega donaciones de alimentos habitualmente.
- Se contrata asistente contable para apoyo administrativo del Establecimiento.



IV División del Ejército colaborando con corte de pasto y remoción de escombros

ELECCIÓN DE DIRECTIVA:

Con fecha 2 de mayo 2025 se realiza la reducción de Escritura Pública del acta de elección periodo Mayo 2025– Mayo 2027, que a continuación se detalla y tiene una duración de 2 años:

Presidente:	Daniel Alberto Pizarro Ortega
Vicepresidente:	Hugo Armando Alarcón López
Tesorero:	Mabel Edith Torres Manosalva
Secretaria:	Yasna Cristina Carrasco Oyarzún
1° Director:	Sonia Erica Carrasco Reyes

RENOVACIÓN DE PROMESAS

En el Hogar Padre Antonio Ronchi y posterior a un retiro Espiritual, el día 2 de Mayo de 2025 en una Santa Misa oficiada por el reverendo Padre Ramón Moncada, en representación de la Congregación Obra Don Guanella, toma el compromiso de Renovación de Promesas a los siguientes Cooperadores:

1. Hugo Armando Alarcón
2. Oscar Oyarzún Solís
3. Sonia Carrasco Reyes
4. Lucía Villagrán Villagrán
5. Rina Albornoz Sandoval
6. Julio Sepúlveda Fuentealba
7. Mabel Torres Manosalva
8. Marcelo Arriagada Vergara
9. Luis Ibarra Osorio
10. Manuel Minder Aliaga
11. Yasna Oyarzún Carrasco
12. Daniel Alberto Pizarro Ortega

MOVIMIENTO DE RESIDENTES EN EL HOGAR CENTRAL

Capacidad: 46 A.M.

Ingresos durante el periodo: 13

Decesos: 09

Egresos o retiro por familiares: 1

PERSONAL HOGAR CENTRAL

1 Directora

1 Subdirectora

1 Asistente de Dirección

1 Asistente contable

4 Técnicos paramédicos en sistema de turnos

1 Técnico paramédico administrativo

20 Auxiliares de clínica

4 Auxiliares de aseo

2 Manipuladoras de alimentos

2 Asistentes de cocina

1 Auxiliar de lavandería

2 Chofer/ encargado de mantención

MOVIMIENTO DE ANEXO FEMENINO SOR CLARA BOSSATA

Capacidad: 16 A.M.

Ingresos: 3

Decesos: 3

Egresos o retiro por familiares: 0

PERSONAL ANEXO FEMENINO

2 Religiosas a cargo del apoyo espiritual

2 Técnicos paramédicos de Nivel Superior

2 Técnicos de Nivel Medio

6 Auxiliares de cuidado integral

1 Auxiliar de lavandería

2 Auxiliares de aseo

2 Manipuladora de alimentos

1 Nochero

MOVIMIENTO CASA 3

Capacidad: 12 A.M.

Ingresos: 0

Decesos: 0

Egresos o retiro por familiares, cupos transitorios: 0

PERSONAL CASA 3

2 Técnicos paramédicos

6 Auxiliares de cuidado integral

1 Auxiliares de aseo

DONACIONES EN ESPECIES AÑO 2025:

En especies valoradas:

- Verduras y frutas \$ 3.898.325.-
- Abarrotes \$ 10.578.667.-
- Artículos de aseo personal:\$3.380.001.-
- Carnes, cecinas y aves: \$886.500.-
- Pescados y otros productos del mar: \$3.191.003.-
- Comida elaborada y pan: \$270.270.-
- Combustible y petróleo:\$9.015.795.-
- Artículos de aseo del hogar \$82.170.-
- Pañales: \$266.690.-
- Elementos de protección personal: \$178.675.-
- Ayudas técnicas \$110.000.-
- Utensilios de cocina: \$105.000.-
- Ropa de cama \$800.000.-
- Suplementos alimentarios: \$1.920.000.-
- Donaciones varias: \$132.000.-
- Mantenición y reparación \$50.000.-
- Activo fijo: \$430.000.-

Total período en especies valoradas: \$ 34.955.086

.-



Donación de visocooler de club de rodeo chileno de la Patagonia, Diciembre 2025

DONACIONES EN DINERO AÑO 2025:

1. Particulares **\$6.689.000.-**
 2. Donación extranjero: **\$1.333.093.-**
- Total de Donaciones en Dinero año 2025 \$ **\$8.022.093.-**

AGRADECIMIENTOS

Los Cooperadores agradecen a cada uno de los donantes, a los organismos e instituciones que nos han aportado con sus recursos y a todos quienes dedicaron también su tiempo y preocupación por colaborar y llevar adelante esta Obra Guanelliana de beneficio al Próximo necesitado

R.SOCIAL: COOPERADORES DE LA OBRA DON GUANELLA

RUT : 74.286.900-8

GIRO : SERV SOCIALES CON ALOJAMIENTO

DIRECCION : BILBAO 2145 CIUDAD : COTHAQUE

BALANCE GENERAL

PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL 2024

Cuentas	SUMAS		SALDOS		INVENTARIOS		RESULTADOS	
	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVOS	PASIVOS	PERDIDAS	GANANCIAS
BANCO	1.077.174,189	1.060.128,013	17.046,176		17.046,176			
FONDOS MUTUOS	45.000,000	10.000,000	35.000,000		35.000,000			
CLIENTES	272.484,150	255.726,834	16.757,316		16.757,316			
INSTALACIONES	4.311,975		4.311,975		4.311,975			
EQUIPOS COMPUTACIONALES	2.579,999		2.579,999		2.579,999			
MUEBLES DE OFICINA	12.115,700		12.115,700		12.115,700			
OTROS ACTIVOS FIJOS	15.934,440		15.934,440		15.934,440			
PROVEEDORES	23.448,282	29.895,414		6.447,132		6.447,132		
HONORARIOS POR PAGAR	112.979,463	119.594,924		6.615,461		6.615,461		
DOCUMENTOS POR PAGAR	21.666,103	32.273,583		10.607,480		10.607,480		
REMUNERACIONES POR PAGAR	448.438,609	488.603,080		40.164,471		40.164,471		
IMPUESTO UNICO	65,559	65,559						
RETENCION SEGUNDA CATEGORIA	19.027,382	19.027,382						
INSTITUCIONES PREVISIONAL	168.939,897	184.445,065		15.505,168		15.505,168		
PTMO TASA CERRO	539,501	539,501						
IMPUESTO POR PAGAR		1.082,467		1.082,467		1.082,467		
RESERVAS VARIAS		28.761,779		28.761,779		28.761,779		
UTILIDAD O PERDIDA NETA	22.250,146		22.250,146		22.250,146			
RESULTADOS ACUMULADOS	52.263,792		52.263,792		52.263,792			
GASTO DE TELEFONO	2.920,970		2.920,970				2.920,970	
GASTOS EN PERSONAL	6.104,750		6.104,750				6.104,750	
GASTOS GENERALES	1.629,679		1.629,679				1.629,679	
SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS	8.021,218		8.021,218				8.021,218	
HONORARIOS	131.681,383		131.681,383				131.681,383	
MANTENCION Y REPARACION	5.339,488		5.339,488				5.339,488	
CONSUMO AGUA	15.532,853		15.532,853				15.532,853	

CONSUMO ELECTRICIDAD	7.330.919	7.330.919	7.330.919
GASTOS EN LAVANDERIA	446.250	446.250	446.250
CONSUMO GAS	15.013.946	15.013.946	15.013.946
RENDIC CAJA CHICA	5.783.551	5.783.551	5.783.551
COMBUSTIBLE	2.467.903	2.467.903	2.467.903
ALIMENTACION	67.428.741	67.428.741	67.428.741
PUBLICIDAD	500.000	500.000	500.000
GASTOS DE VEHICULOS	1.403.496	1.403.496	1.403.496
PINALES	40.094.039	40.094.039	40.094.039
REINTEGROS	942.659	942.659	942.659
FINQUITOS	5.634.627	5.634.627	5.634.627
SERVICIOS CONTRATADOS	1.130.000	1.130.000	1.130.000
GASTOS DE PROYECTO	950.872	950.872	950.872
ELEMENTOS DE APOYO MEDIC	28.000	28.000	28.000
REMUNERACIONES IMP	559.747.069	559.747.069	559.747.069
OTROS HABERES NO IMP	32.183.672	32.183.672	32.183.672
GASTOS OFICINA	1.494.677	1.494.677	1.494.677
SEGUROS	2.299.953	2.299.953	2.299.953
CONSUMO CALEFACCION	45.633.840	45.633.840	45.633.840
ARTICULOS DE ASBO	9.899.209	9.899.209	9.899.209
APORTE PATRONAL	29.428.168	29.428.168	29.428.168
COMISIONES	128.656	128.656	128.656
HOSPITAL	161.625.597	161.625.597	161.625.597
APORTE SSA DFL36	68.271.243	68.271.243	68.271.243
APORTES SSA DIA CAMA	40.235.067	40.235.067	40.235.067
APORTES HOSPITAL	25.871.434	25.871.434	25.871.434
APORTES SENADIA	141.346.607	141.346.607	141.346.607
APORTES PENSION RESIDENT	250.537.080	250.537.080	250.537.080
APORTES DONACIONES	9.680.949	9.680.949	9.680.949
APORTE MUNICIPAL	11.750.000	11.750.000	11.750.000
REINTEGRO CONSUMOS BASIC	3.198.735	3.198.735	3.198.735
APORTE CONAF	29.198.928	29.198.928	29.198.928
BON 889 MO	9.838.018	9.838.018	9.838.018
TRAN CONVENIO GAS	1.718.217	1.718.217	1.718.217

APORTE MINISTERIO HACIEN	4.000.000		4.000.000				4.000.000	
APORTE CORE	302.179.043		302.179.043				302.179.043	
SUBS SUELDO MINIMO MIPYM	2.752.498		2.752.498				2.752.498	
INTERESES POR FONDOS MUT	766.426		766.426				766.426	
INGRESOS POR DONACIONES	7.306.332		7.306.332				7.306.332	
SUMAS	3.300.419.775	3.300.419.775	1.179.460.132	1.179.460.132	178.259.544	109.183.958	1.001.200.588	1.070.276.174
SUPERAVIT						69.075.586	69.075.586	
TOTALES IGUALES	3.300.419.775	3.300.419.775	1.179.460.132	1.179.460.132	178.259.544	178.259.544	1.070.276.174	1.070.276.174

Viviana Gallardo Teca

Reg N° 32286-7

Contador



COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE A.G.
Consejo Regional Aysen
VIVIANA DEL C. GALLARDO TECA
Registro 32286-7
(COLEGIADO 2163)



Representante Legal

Powered by



Firma electrónica avanzada
MABEL EDITH TORRES
MANOSALVA
2025.06.13 10:21:47 -0400